

La *referencia* lingüística y la decolonización de los *nombres propios* en las lenguas de señas

Linguistic reference and the decolonization of proper nouns in sign languages

Referência linguística e descolonização de nomes próprios em línguas de sinais

Luis Escobar

Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México

luisescobar@uas.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-1624-5702>

Gicelle Barajas

Investigadora independiente, México

gicellebarajas@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0009-0003-7021-4442>

Resumen

El tema del nombre propio es también de la *referencia*. Los nombres propios son los ejemplos paradigmáticos por referir a entidades únicas en el mundo (*unicidad*). En las lenguas de señas, existen expresiones gestuales que identifican a las personas en las comunidades sordas y se distinguen del deletreo de su nombre dado en alfabeto latino. Los estudios sobre este tema han descrito al nombre propio en señas según las configuraciones de la mano y sus otras características articulatorias, según algunos principios generales sobre la significación de tener el nombre propio en la comunidad y cómo funciona. No obstante, se hace casi nula mención de los conceptos básicos que involucran la formulación teórica de los nombres y la *unicidad*. En el presente trabajo, argumentamos que las descripciones sobre este tema son deliberadamente simplistas y reduccionistas, no porque exista una voluntad de marginar a las lenguas de señas, sino porque históricamente hemos sido condicionados para actuar así. A partir de la crítica decolonial y una perspectiva antirepresentacionista del lenguaje, mostramos las controversias que conforman el asunto de los nombres propios y proponemos una mirada integrada que avanza en la deconstrucción de polarizaciones y falsas dicotomías en el discurso lingüístico e identitario.

Palabras clave: nombre gestual; ritual de nombramiento; identidad; enactivismo; racismo internalizado.

Abstract

The subject of the proper name is the subject of reference. Proper names are paradigmatic examples because they refer to unique entities in the world (uniqueness). In sign languages, there are gestural expressions that identify people in deaf communities and are distinguished from the spelling of their name given in Latin alphabet. Studies on this topic have described the signed proper name according to hand configurations and its other articulatory characteristics, according to some general principles about the significance of having the proper name in the community and how it functions. However, almost no mention is made of the basic concepts involved in the theoretical formulation of names and uniqueness. In this paper, we argue that descriptions of this topic are deliberately simplistic and reductionist, not because there is a desire to marginalize sign languages, but because we have been historically conditioned to act this way. From a decolonial critique and an anti-representationalist perspective of language, we show the controversies that shape the issue of proper names and propose an integrated view that advances in the deconstruction of polarizations and false dichotomies in the linguistic and identity discourse.

Keywords: gestural naming; naming ritual; identity; enactivism; internalized racism.

Resumo

O sujeito do nome próprio é o sujeito da referência. Os nomes próprios são os exemplos paradigmáticos porque se referem a entidades únicas no mundo (singularidade). Nas línguas de sinais, há expressões gestuais que identificam as pessoas nas comunidades surdas e se distinguem da grafia de seu nome em alfabeto latino. Estudos sobre esse tópico descreveram o nome próprio sinalizado de acordo com as configurações de mão e suas outras características articulatórias, de acordo com alguns princípios gerais sobre o significado de ter o nome próprio na comunidade e como ele funciona. Entretanto, quase não há menção aos conceitos básicos envolvidos na formulação teórica dos nomes e da singularidade. Neste artigo, argumentamos que as descrições dessa questão são deliberadamente simplistas e reducionistas, não porque haja um desejo de marginalizar as línguas de sinais, mas porque fomos historicamente condicionados a fazer isso. Com base na crítica decolonial e em uma perspectiva antirrepresentacionista da linguagem, mostramos as controvérsias que moldam a questão dos nomes próprios e propomos uma visão integrada que promove a desconstrução de polarizações e falsas dicotomias no discurso linguístico e de identidade.

Palavras-chave: nomeação gestual; ritual de nomeação; identidade; enativismo; racismo internalizado.

Recibido: 27/12/2023

Aceptado: 15/03/2024

Publicado: 30/06/2024

*La lingüística sin antropología es estéril,
la antropología sin lingüística está ciega.*

-Charles Hockett (1973, p. 675)

1. Introducción

Las lenguas de señas tienen prácticas de nombramiento como sucede en todo el lenguaje. No nos referimos con esto, en general, a las expresiones para las cosas (como los sustantivos simples: casa, vaso, perro), sino a las expresiones que identifican personas, lugares y entidades familiares como únicas en el mundo, comúnmente llamadas en la descripción lingüística *nombres propios*. Estos nombres colindan socioculturalmente con los nombres oficiales dados en la lengua dominante (español, inglés) que se escribe, frecuentemente, en alfabeto latino. Así, en lengua de señas, se nombra a veces aludiendo gestualmente a las letras alfabéticas utilizadas en las iniciales del nombre, a veces indicando alguna característica visible de la entidad nombrada (si es una persona, un rasgo de su rostro, por ejemplo) y, a veces, una combinación de ambos (entre otras posibilidades).

Los nombres que identifican personas han mostrado tener convenciones semejantes a lo largo de distintas lenguas de señas en el mundo: como la lengua de señas americana (Supalla, 1990), la lengua de señas sueca (Börstell, 2017), la lengua de señas japonesa (Nonaka *et al.*, 2015), la lengua de señas holandesa y la Kata Kolok en Bali (Lutzenberger, 2018), la lengua de señas griega (Kourbetis y Hoffmeister, 2002), la Lengua de Señas Mexicana¹ (Cruz-Aldrete y Muciño, 2022), la lengua de señas británica (Day y Sutton-Spence, 2010) y la lengua de señas maya yucateca (Le Guen *et al.*, 2023). Se describen como indicadores de cambio en la identidad de quien es nombrado, como un acto de aceptación de la persona en la comunidad sorda. Este nombre, como se verá más adelante, se distingue claramente del deletreo del nombre en alfabeto latino.

En general, la literatura citada sobre el tema busca distinguir los procesos morfológicos de formación de estas señas de nombramiento. Las opciones más comunes son utilizar o no utilizar el alfabeto en señas, elegir un rasgo experiencial (físico o anecdótico) de la persona y combinar ambos. También se estudian en estos trabajos los rasgos físicos más sobresalientes que son tomados de la

¹ A diferencia de los nombres de otras lenguas de señas en el mundo y la convención hispánica sobre la escritura de los nombres de las lenguas del mundo en minúscula, el nombre oficial de la LSM tiene capitalizadas cada una de las letras iniciales: Lengua de Señas Mexicana (DOF, 2023, art. 14).

persona que es nombrada. Por otra parte, se complementa este análisis con las costumbres sobre quién puede diseñar el nombre para alguien, cuándo y en qué circunstancias alguien puede cambiar la forma de su nombre o sustituirlo por otro.

Desde este punto de vista, el mérito del análisis está, precisamente, en la clasificación de la formación de las señas. Hedberg (1994, pp. 419-422), uno de los trabajos pioneros, analiza 1108 señas (de un corpus de 3114 señas en total) y las ubica en 6 clases (y sus subclases), según los rasgos que las componen: (i) la apariencia de la persona, (ii) sus maneras o costumbres características, (iii) su parecido con algo o alguien, (iv) el grupo social (como la ocupación de trabajo), (v) los números, (vi) el nombre de la persona en alfabeto latino; más las combinaciones posibles de los anteriores.

La propuesta del presente trabajo es, por una parte, argumentar a favor de la dimensión antropológica de los nombres gestuales en la lengua de señas al presentar una descripción más consciente de su papel cultural y social, que revierta el afán reduccionista de algunas afirmaciones plasmadas en la literatura sobre el tema. En segundo lugar, avanzar en la decolonización de la descripción lingüística (Flores y Rosa, 2022; Hill, 2022; Smalls *et al.*, 2021) y deconstruir el discurso de las “descripciones básicas (o neutrales)” heredero de la marginación cultural. Esto supone, en tercer lugar, cuestionar la idea de base de la marginación lingüística: el racionalismo y las versiones “de bloque” de la identidad (Allard-Tremblay, 2021; Rodríguez-Iglesias, 2023). Para esto, argumentamos que basta con partir de un presupuesto anti-representacionista (no necesariamente radical, vid. Hutto y Myin, 2013) que ya se contempla en la crítica decolonial².

El resto del artículo continua de la siguiente manera: en el próximo apartado, se detallan las controversias conceptuales que están íntimamente asociadas a los nombres propios como objeto de estudio y se toma postura con respecto a la razón por la que la literatura no ha profundizado en ellas en la descripción del nombre gestual en lengua de señas. En el apartado 2, se hace una descripción complejizada del nombre gestual y nos posicionamos críticamente con respecto a la nomenclatura de la lengua y la responsabilidad que existe en los estudiosos sobre el tema con respecto al contenido racializado de nuestras descripciones. En el apartado 3, describimos las condiciones en las que los hablantes de lengua de señas realizan los actos de nombramiento y de significación del nombre gestual en la interacción comunicativa entre las que se destaca su internalización de la opresión. Después, en este mismo inciso, narramos de primera mano las experiencias de los autores con el nombre gestual enfocándonos en tres temas centrales: la inicialización, el cambio de nombre y la falsa dicotomía sordo oyente. En el apartado 4, hacemos una reflexión sobre la interpretación de los datos de primera mano, de acuerdo con principios autoetnográficos (vid. Holman Jones *et al.*, 2015). En el apartado 5, se concluye.

1.1. Controversias conceptuales y descripciones simples

Aunque se asume una perspectiva que no propone divisiones entre dimensiones culturales, sociales, cognitivas y lingüísticas (ni al interior de ellas), consideramos importante mencionar las controversias

² Utilizamos el término “decolonial” por tratarse de un término común, tanto en la literatura en inglés como en español (Lovón, 2023b, 2023a; Mignolo y Barboza da Silva, 2021; Ortiz Ocaña y Arias López, 2019). Adicionalmente, respeta una distinción utilizada por Catherine Walsh y Walter D. Mignolo que consideramos totalmente pertinente: decolonización como el proceso de independencia geopolítica del poder colonial y decolonización como el proceso de deconstrucción (ontológica, epistémica, discursiva) del pensamiento colonial. En su libro, estos autores aclaran que “...el horizonte no es la independencia política de los Estados-nación (como lo fue para la **descolonización**), ni es solo -o principalmente- la confrontación con el capitalismo y Occidente (aunque ambos son componentes centrales de la matriz de poder moderna/colonial)... Aquí prestamos atención al qué, por qué, con quién y cómo de la **decolonialidad**, a las formas en que su concepto, analítica y praxis desentrañan el dominio de la modernidad/colonialidad; engendran liberaciones con respecto al pensamiento, el ser, el saber, la comprensión y la vida; fomentan lugares de re-existencia y construyen conexiones entre regiones, territorios, luchas y pueblos [...]” (Mignolo y Walsh, 2018, p. 4, *trad. y énfasis propio*).

que, desde la teoría lingüística general y la perspectiva tipológica, pueblan la discusión sobre los nombres propios. Se trata principalmente de paradojas (por definición, irresolubles) que surgen por las características del modelo desde el que se desprende la tradición de descripción gramatical, contradicciones internas. De entre ellas, elegimos las dos formulaciones más relevantes para este tema: la referencia lingüística y la representación mental.

El antecedente directo de los objetivos críticos que proponemos en este trabajo es el artículo de Nelson Flores y Jonathan Rosa, “Undoing Competence: Coloniality, Homogeneity, and the Overrepresentation of Whiteness in Applied Linguistics” [Deconstruyendo la competencia lingüística: Colonialismo, Homogeneidad y la sobre-representación de la blanquitud en la lingüística aplicada]. Este, de hecho, ha merecido un comentario de Hill (2022) en el artículo titulado “Overrepresentation of Whiteness Is in Sign Language As Well” [La sobre-representación de la blanquitud también está en la lengua de señas], publicado en la misma página en línea del artículo original.

Ambos son la base del cuestionamiento de los principios homogeneizadores, puristas y normalizantes de la ontología estructuralista (o cognitivista) del lenguaje:

La noción de lenguaje académico es un síntoma de un problema ontológico mucho más amplio que enmarca la diferencia racializada como fundamental y constitutiva de una inferioridad inherente... Los discursos de (in)competencia son omnipresentes dentro de la lingüística aplicada, ya sea como clasificaciones estigmatizantes de los estudiantes como lingüísticamente inferiores a perpetuidad o como esfuerzos progresistas para replantear los supuestos déficits lingüísticos como activos en relación con proyectos más amplios de diversidad, equidad e inclusión.... En diálogo con esta tradición crítica, nuestros esfuerzos por deshacer la competencia buscan desnaturalizar las narrativas en el núcleo de las teorías lingüísticas universalizadoras identificando su locus específico de enunciación enraizado en las lógicas coloniales europeas que han reificado las perspectivas, percepciones y posicionalidades lingüísticas normativas blanqueadas. (Flores y Rosa, 2022, p. 7-8, *trad. propia*)

El problema de la referencia ha azorado a la filosofía del lenguaje desde hace mucho tiempo (Burge, 1973; Clark *et al.*, 1983) y la toma de una postura teórica con respecto a él es ineludible cuando se habla de los nombres propios. Se trata básicamente de explicar cómo se da la relación entre las expresiones lingüísticas y las “cosas del mundo”. El prototipo de una expresión referencial son precisamente los nombres propios en tanto son expresiones lingüísticas cuyo significado es aludir a una persona única en el mundo.

La categoría referencial se puede extender a los pronombres (yo, tu, él), los demostrativos (este, ese, aquel) y los gestos de señalamiento, hasta a otros miembros más controversiales como las expresiones definidas (Lyons, 1999): la diferencia entre ‘el perro es el mejor amigo del hombre’ (un genérico, puede ser cualquier perro) y ‘el perro de Juan’ o ‘ese perro de ahí’ (que es un perro único en el mundo). La *deixis* —por ejemplo, la propiedad de las expresiones de “llamar la atención del interlocutor sobre algo” (Levinson, 2004, p. 102)— puede pensarse como un tipo de referencia en tanto se crea en la división entre gramática y pragmática.

El asunto, no obstante, no es solo decidir qué expresiones refieren, en qué grados y en qué contextos. La referencia es parte de la discusión sobre la *representación* (Brooks, 1991). Esto es, si las expresiones lingüísticas son de la mente (abstractas) o del mundo (concretas). En el primer caso, tienen necesidad de “referir” en el sentido de que conectan dos mundos (el de la mente y el de la realidad objetiva). En el segundo caso no, porque en tanto son del mundo pueden ser descritas en un nivel tan objetivo como cualquier otra experiencia de la realidad y desestimar la controversia referencial. Podríamos decir entonces que más bien “indican” (Brisard, 2002; Ferrara y Hodge, 2018). La *indexicalidad* (o la deixis) como una relación de contigüidad simbólica entre dos entidades del mundo (una expresión lingüística y algo más) se vuelve el tema relevante y no presenta una paradoja insalvable.

Diversos estudios en los últimos años (Li, 2021, 2022; Machery *et al.*, 2009; van Dongen *et al.*, 2021), han elaborado la idea de la referencia y, particularmente, la del nombre propio, sobre la base de las intuiciones de los hablantes o las expresiones reflexivas del tipo ‘cuando digo *esa*, me refiero a la mochila negra’. No obstante, la interpretación del lenguaje como teniendo “palabras para las cosas concretas” (en ing. *words-for-things*) es un falso correlato del modelo de la referencia.

Dicho de otro modo, el que realicemos prácticas discursivas reflexivas (sobre el lenguaje mismo) se puede ver como una manera de dar sentido metafórico a nuestro propio acto de significación (como cuando decimos que el lenguaje es un “canal de comunicación”) y no otorga, en ninguna medida, base epistémica a la noción de *referencia* (van den Herik, 2022)³. Adicionalmente, la evidencia parece mostrar que, en efecto, unas son las convenciones expresivas que se observan en la comunicación y otra es la meta-narrativa de los hablantes sobre sus actos comunicativos (Vignolo y Domaneschi, 2018)⁴.

Un hecho salta a la luz cuando consideramos la vigencia de las controversias en aspectos de la descripción lingüística tan esenciales como estos. Si son discusiones científicas relevantes en el estudio del lenguaje sobre el que se construyó la teoría lingüística —principalmente la lengua escrita— (vid. Linell, 2019) y, por tanto, condicionan la actualidad y aplicabilidad del modelo, ¿cómo se consideró adecuado exportar una versión simplista de la descripción gramatical, sin mayor reflexión teórica, a una dimensión empírica como las lenguas de señas que le resulta tan extraña según sus expectativas?

Las lenguas de señas no se pueden reducir a una representación lineal, aunque poco a poco nos hemos dado cuenta que las llamadas “lenguas orales” tampoco (Enfield, 2012; Linell, 2017). Más aún, nos han motivado a darnos cuenta que la gestualidad es una dimensión esencial del lenguaje aun cuando resulta inmanejable para el modelo estructuralista léxico-gramatical (incluyendo al cognitivismo estándar), porque no responde a la lógica composicional o algorítmica (McNeill, 2016).

3 “La perspectiva de *palabras-para-nombrar-cosas* es una forma en que los angloparlantes dan sentido reflexivo a su comportamiento lingüístico cotidiano, por ejemplo, diciendo: ‘Me refería al de la izquierda’. Aunque estas prácticas reflexivas permiten a las personas dar sentido al comportamiento lingüístico, sostengo que se entienden mejor como formas de lidiar con la ineludible indeterminación del lenguaje que surge una vez que entendemos el lenguaje en términos de acción situada. Son prácticas normativas y estructurantes que no describen ni fundamentan la realidad de la *referencia* fuera de estas prácticas reflexivas” (van den Herik, 2022, p. 1, *trad. propia*).

4 “[refiriéndose a Machery *et al.*, 2009] Si tienen razón en que hay congruencia entre las intuiciones referenciales y los juicios de valor de verdad, entonces las intuiciones referenciales no son congruentes con la forma en que las personas usan los nombres propios, porque los juicios de valor de verdad no son congruentes con la forma en que las personas usan los nombres propios” (Vignolo y Domaneschi, 2018, p. 482, *trad. propia*).

Comúnmente, cuando vemos en la historia de la ciencia (y en la historia general) explicaciones simplistas impuestas a territorios para los que no fueron diseñadas (como las metáforas de la física aplicadas a las ciencias sociales) reconocemos que se trata de un efecto de la dificultad de las personas de ver más allá de lo que conocen: una ceguera propedéutica o deliberada.

Además, imponer sin reformulación alguna (o una superficial) un modo de pensar al lenguaje, como toda imposición cultural, entraña el establecimiento de una visión dogmática (como el materialismo fiscalista, la evangelización católica o la hispanización forzada) que desplaza, mediante su posición dominante, a la realidad local u originaria.

Si revisamos la historia de los estudios sobre gestualidad (Kendon, 2013, 2014), nos damos cuenta que hubo un claro prejuicio que ha retrasado su estudio. La lengua de señas es y ha sido juzgada como mímica, comportamiento incivilizado, un sistema de comunicación compensatorio de la discapacidad. Este prejuicio tiene su origen histórico en el pensamiento colonial (Bryant, 2006; Jinadu, 1976) del salvaje contra el civilizado, el gesto y la palabra, el sordo y el oyente. Hay suficiente evidencia histórica de cómo la gestualidad era regulada, proscrita o prohibida como signo de estatus social, educación o inteligencia.

Es decir, a partir de la toma de consciencia histórica sobre el origen de nuestros prejuicios en la forma de perspectivas como la crítica decolonial, se ha aprendido a sospechar de las “descripciones básicas” o “neutrales” (Leeman, 2005), porque sabemos que la presunción de normalidad o *deber ser* es el vehículo propagandístico de la desigualdad en la forma, en el caso de las ciencias del lenguaje, de conceptos como *hablante nativo* (He, 2022), *competencia lingüística* (Flores y Rosa, 2022) y *variante estándar* (May, 2023).

Sin embargo, la prisa por satisfacer la importante labor de la documentación lingüística de las lenguas de señas en su visibilización y reivindicación cultural ha velado el contenido ideológico marginalizante de una *descripción superficial* y estéril. Esto es, para lograr el objetivo de tener más literatura sobre los temas que competen a la descripción del lenguaje, se sacrifica la profundidad teórica de la reflexión para cumplir con la cuota. Exigimos a las lenguas minorizadas que se conformen con ser atendidas a partir de algún manual básico de descripción lingüística (Payne, 1997; Schachter y Shopen, 2007) bajo la promesa de que llegará el día en que tengan tanta atención como las lenguas dominantes.

2. La descripción del nombre gestual y su complejidad conceptual

Hemos descrito cómo, en diversas lenguas de señas, las personas pueden ser identificadas con un gesto⁵ que trata de ser único en la comunidad: su nombre propio. Como veremos más adelante, esta unicidad (al no tratarse de un nombre oficial nacional) depende del conocimiento de quienes son parte de la comunidad local, pues sucede varias veces que las personas no solo encuentran nombres gestuales parecidos a los suyos sino semejanzas con expresiones tipo tabú o de carácter satírico que no estaban en el panorama memorístico de las personas sordas que diseñaron ese nombre.

⁵ Utilizamos de manera genérica “gesto” para aludir a una expresión articulatoriamente gestual (realizada con articuladores visibles como las manos) independientemente de su comportamiento convencional (o no) adscrito culturalmente a la identidad discursiva de una “lengua”. Es decir, independientemente de si su estatus percibido es léxico y comúnmente se le considera una “seña”. En el marco del presente trabajo y coincidiendo con una deconstrucción del prejuicio dualista gesto-seña (Goldin-Meadow y Brentari, 2017; Okrent, 2002), no asumimos divisiones arbitrarias al menos que resulten útiles en casos específicos.

Este gesto es distinto que el deletreo del nombre vía la percepción alfabética de la lengua escrita como G-I-S-E-L-L-E con las formas de mano que aluden al alfabeto latino (g, i, s, e, l). Se caracteriza por, a veces, tener parte de la representación gestual alfabética (como la letra ‘G’) y realizar un movimiento o articularse en un punto del cuerpo (generalmente cerca de la cara) donde hay un rasgo que se considere ‘característico’ de la persona. Por ejemplo, un gesto que incorpora la representación de la letra ‘G’ y hace contacto con el pómulo derecho (comúnmente, si la persona es diestra), porque la persona aludida tiene un lunar ahí.

En el acto de otorgar ese gesto como nombre de una persona, hay un evidente discurso identitario. Frecuentemente, quien puede diseñar ese gesto es una persona hablante de la lengua de señas, con una condición de sordera asumida identitariamente (no solo como una condición perceptual) y con cierta antigüedad portando colectivamente su propio nombre gestual y participando en la comunidad local (y más allá, tal vez, vía las redes sociales virtuales). Algunas otras normas son parte del discurso cultural de este ritual. Por ejemplo, el nombre no se puede cambiar, debe ser el mismo en todas las circunstancias (familiares, laborales, religiosas) y debe ser utilizado más que el deletreo del nombre oficialista nacional.

La descripción de estas interacciones sociales, los criterios que parecen subyacer al diseño del nombre gestual, las ideas normativas de quién lo puede poner, cómo y en qué circunstancias han sido documentadas en la literatura citada con relativo detalle. Sin embargo, la interpretación lingüística del nombre y el marco de la teoría de la identidad desde el que se describen estas interacciones tienden a ser simplistas y reduccionistas como hemos mencionado. Reproducen sin mayor reparo los modelos que ineludiblemente promueven la marginación.

La consecuencia de esta falta de contexto crítico-histórico la podemos ver en el uso que se le da a la información de los trabajos académicos vertida en documentos de dominio público como las páginas de las enciclopedias colaborativas. En el artículo “Cómo decir tu nombre en señas” de Wikihow, se describen una serie de pasos para “Presentarse en lenguaje de señas americano” y, después de hablar sobre el deletreo del nombre en la fórmula ‘MI NOMBRE [DELETREO]’, dan la siguiente alternativa:

Haz la seña de tu nombre (opcional). Las señas de los nombres, como se explica más adelante, no son necesarias para las presentaciones. Si te presentas de manera formal, tendrás que usar el alfabeto manual. Utilizarás la seña de tu nombre después, en una situación más casual. Sin embargo, si un amigo cercano te presenta de manera informal, tal vez debas presentarte así: ‘Hola, mi nombre (tu nombre en alfabeto manual), (la seña de tu nombre)’. (párr. 8, *resaltado del original*)

El primer acto discriminatorio es considerar el paso como “opcional”, de modo que se brinda una sutil pero patente valorización mayor al nombre deletreado, algo que va en contrasentido de la percepción de su valor que se tiene en las comunidades sordas. Posteriormente, se afirma que el deletreo es más “formal” y el nombre gestual, “más casual”. Otra instancia clara de lo que ya hemos definido como la marginación de las descripciones ingenuas o neutras, considérese la siguiente cita:

Decirles a los hablantes que su diversidad lingüística está bien para la comunicación en sus comunidades, pero inapropiada para la academia o los ambientes profesionales naturaliza el tratamiento desigual de las variedades del lenguaje y sus hablantes disfrazando la prescripción [el dogma cultural] como descripción ingenua. (Leeman, 2005, p. 38, *trad. propia*)

Más adelante, en el mismo artículo de la página web WikiHow, se afirman cosas como “Cuando un adulto sordo importante te da una seña para tu nombre es porque decidió que eres parte de la Comunidad Sorda” o “Nota que los nombres cambian y pueden ser múltiples”. No es de sorprender que las fuentes del internet o las redes sociales virtuales sean poco responsables con su información lingüística, histórica y antropológica. No es de sorprenderse que un “manual” sea un documento reduccionista y simplista. El problema es que esta visión está aún muy cerca de la información que se puede obtener de la literatura académica especializada sobre el tema. Además, que, para la fecha de consulta de este artículo, había recibido 132 524 visitas. Esa es la grave consecuencia de querer cubrir la cuota de la descripción de las lenguas de señas y ser “el trabajo referente” en algún tema sobre qué es y cómo hacerlo (una concepción procedimental de la lengua y la cultura).

El acto de dar un nombre no es, en ninguna medida, el acto inaugural de la pertenencia a un colectivo en el sentido de que se pueda identificar un “antes y un después” que quede escrito en piedra. Tampoco queda claro si por “pertenencia” nos referimos al discurso de quien acepta un nuevo miembro o de quien se asume como un nuevo miembro, ¿quién está actuando esa identidad? Las identidades son discursos borrosos, coyunturales, emergentes y solo aparentemente refieren a individuos, en realidad, la identidad es siempre colectiva (Dent y Ward, 2023; Kreiner *et al.*, 2006; Mocker, 2022); no obstante, en el tema de corte lingüístico se sigue presentando como “una colección de estampillas”⁶ que se quitan y se ponen.

Un ejemplo de esto son las afirmaciones del tipo “sólo una persona sorda puede dar un nombre” sin mayor contexto, atribución o matices: ¿cuándo es así?, ¿quién dice que sea así?, ¿siempre es así? No debemos confundir las *normas discursivas* (el cómo se dice que debe ser) con la realidad empírica del fenómeno y las distintas *perspectivas fenomenológicas* (lo que yo digo de mí, lo que digo del otro, lo que el otro dice de mí, y lo que el colectivo asume).

No solo porque, sin duda, habrá innumerables excepciones y matices; no solo porque “persona sorda” es una categoría (como todo discurso identitario) peligrosamente asignada por el discurso cultural dominante; sino porque no existe una entidad a la cual asignarle las propiedades del “deber ser” como parte de sus características constitutivas. Las personas no son sordas como una propiedad inherente (Stilwell y Harman, 2019; Toro *et al.*, 2020), las personas se asumen sordas o son consideradas sordas: la sordera es un discurso identitario.

Otro tema recurrente en la literatura es el de la distinción entre los nombres descriptivos y los nombres arbitrarios (Supalla, 1990). Los primeros siendo las señas que se forman a partir de la percepción de los rasgos del otro. Por ejemplo, su seña de nombre hace contacto con la frente porque ahí tiene una cicatriz; en el mentón porque tiene (o tuvo) barba. Los segundos, siendo los nombres cuya forma alude al alfabeto latino (‘L’, porque su nombre es Luis).

⁶ Parafraseando la famosa frase atribuida a Ernest Rutherford “la ciencia o es física o es colección de estampillas” (Blackett, 1962, p. 108).

Esta es, también, una vieja discusión que, si no se explicita, perpetúa un prejuicio grave sobre la lengua de señas (Escobar L.-Dellamary, 2019; Okrent, 2002). Se trata de la falsa oposición entre expresiones lingüísticas “motivadas” y “no motivadas (o arbitrarias)”, basada en la misma idea de que el lenguaje está separado del mundo que, en este caso, popularizó el estructuralismo Saussureano (Matthews, 2001) a partir, precisamente, de la noción de “signo arbitrario”.

Pocos terrenos son más resbaladizos para la idea de arbitrariedad que la gestualidad y la lengua de señas donde (como se trata de un lenguaje real y no una representación escrita) se ve a las personas comunicándose “en el mundo”; por lo tanto, todo está motivado por la interacción comunicativa. La arbitrariedad es solo una fantasía racionalista y el problema es que ha minorizado históricamente a la gestualidad, porque esta no permite la operación *reduccionista* que facilita una lengua con tradición escrita. Por eso, parafraseando a van den Herik (2022)⁷, la mejor manera de lidiar con el problema de la arbitrariedad *versus* la motivación del lenguaje es “evadirlo por completo”, de manera que se reconoce que es explicativamente absurdo.

Otro tema relacionado es el de la *percepción del otro* y la narrativa de cuáles son las características que motivan la forma articulatoria del nombre gestual (privilegio y discriminación). Los estudios sobre el tema describen y enlistan los patrones mediante los cuales el nombre gestual articulatoriamente representa los rasgos característicos del nombrado. No obstante, como sucede con el tratamiento que, en general, se le ha dado a este tema, se asume un corte lingüístico (forma articulatoria-significado) para un acto semióticamente mucho más complejo (o completo). No se toma en cuenta el papel de la marginación, la polarización identitaria, la modalidad semiótica (Escobar L.-Dellamary, 2023), entre otras razones de fondo que aclararían el análisis de estas prácticas.

2.1. Breve posicionamiento crítico

De acuerdo con lo anterior, se considera importante promover una visión particular sobre el nombre oficial de la lengua que hemos estudiado. De la necesaria crítica a la división social y cultural entre “sordos” y “hablantes” (lengua de señas y lengua oral), consideramos que se desprende una crítica a los discursos de las identidades lingüísticas y la promoción de la discriminación racializada toda vez que la *estandarización* es impuesta por el discurso del poder lingüísticamente dominante. A final de cuentas, parafraseando a Nash (1989, p. 6), una lengua es una variante con poder cultural y político.

Por lo tanto, elegimos utilizar el acrónimo LSM+ (Escobar L.-Dellamary *et al.*, 2024) para visibilizar a las comunidades hablantes de lengua de señas que se adscriben a la identidad de la Lengua de Señas Mexicana en toda su diversidad (incluyendo a aquellos que desafortunadamente han sido llamados *semilingües*, vid. Fridman, 2009) y reconociendo que existen, en realidad, lenguas de señas mexicanas unificadas bajo un discurso nacionalista que se refleja también en el discurso público de las mismas comunidades sordas en actos de racismo internalizado (David, 2014; David *et al.*, 2019; Pyke, 2010). Este, como sabemos, es el acto de aceptar el confinamiento étnico de la marginación y reproducir sus reglas: el que haya mejores hablantes que otros (competencia y nativismo lingüísticos),

⁷ “Sostengo que las prácticas reflexivas cotidianas [como -cuando digo él, me refiero a Juan-] no representan ni fundamentan la realidad de la referencia. Más bien, sostengo que se entienden mejor como formas de abordar la ineludible indeterminación del lenguaje que surge una vez que entendemos el lenguaje como acción situada. El concepto teórico de la referencia [o arbitrariedad] tiene entonces sus raíces en una comprensión representacional de las prácticas reflexivas cotidianas que no es intrínseca a nuestra práctica cotidiana y que es mejor obviarla” (van den Herik, 2022, p. 2, *trad. propia*).

el que haya una norma lingüística (prescriptivismo), el que haya una sola LSM y sea proporcional al derecho a la identidad (unificacionismo identitario).

A lo largo del trabajo, cuando hablamos de *comunidades*, nos referimos de manera cercana al concepto antropológico de *communitas* (Turner, 1967) como una antiestructura en el sentido de que no se ubica en la estabilidad de otras nociones como *relación social* o *comunidad* como una propiedad de grupo. Sin embargo, y sin afán de profundizar en un tema que merecería una mayor atención (Elliott, 2009; Nancy, 2003; Thomassen, 2009), concebimos la *communitas* como la percepción dinámica y discursiva de una cohesión identitaria. En un sentido enactivo, como el que exponemos más adelante, la comunidad se actúa en cada situación de maneras únicas y no es una propiedad que pueda atribuírsele a una entidad fija o representada; por lo tanto, la antiestructura es el estado permanente y empírico, mientras que la estructura es una pretensión discursiva de estabilidad y orden (Meling, 2021)

En esta crítica a la marginación lingüística, a través de las tradiciones descriptivas gramaticales y nuestras rutinas de trabajo aprendidas en la comunidad de las ciencias del lenguaje, es necesario hablar de un concepto que en ciencias políticas lo nombran como “el mito del piso parejo” o “el mito de la meritocracia” (Singh, 2018). La discusión en torno a este concepto básicamente alude a lo siguiente: pocos somos deliberadamente racistas, pocos tienen la voluntad explícita por discriminar o marginar; sin embargo, inadvertidamente, pensar que nuestras prácticas son neutrales o asumir nuestras herencias (teóricas, metodológicas, ideológicas) sin dar el paso hacia la revisión crítica, nos hace parte de esos mecanismos instalados detrás del velo de la “normalidad”, “costumbre”, “naturalidad” o “deber ser”.

3. El nombramiento y los actos que le dan sentido

Cuando una persona empieza a frecuentar a un amigo sordo o a un grupo de sordos, cuando una persona es una persona famosa (como el presidente de México) —o una persona relevante, al menos, para las comunidades sordas (como Eduardo Huet, impulsor de la educación para sordos en México, invitado por Benito Juárez)—, cuando una persona es familiar de un sordo, cuando una persona es maestro de un sordo, cuando un sordo o un grupo de sordos que hablan lengua de señas consideran necesario identificar a una persona de forma particular, pueden diseñar un nombre gestual para esa persona.

Lo mismo sucede con los lugares de la localidad cotidiana (restaurantes, universidades, plazas comerciales), las marcas de ropa, los equipos de fútbol y los partidos políticos. Son expresiones gestuales que no cumplirían con el criterio unificacionista lexicográfico como “señas de la LSM” por ser solo conocidos por personas en las comunidades sordas regionales⁸; sin embargo, son nombres gestuales en tanto identifican a *entidades únicas* de la vida diaria. Nombran “algo que ya tiene un nombre impuesto por *el otro, el oyente*” y esa expresión gestual puede o no visibilizar (como aludiendo al alfabeto manual) la representación escrita. Los sordos, por su condición social minorizada, están en un algún sentido reapropiándose del espacio que les pertenece a los otros con quienes, a veces, establecen una dicotomía racializada: los “oyentes” que han nombrado todo con letras del alfabeto.

⁸ Que no entrarían, por ejemplo, en un diccionario oficial del léxico de la LSM aunque, sin duda, serían parte de un vocabulario regional; un producto menos prestigioso destinado a los lingüistas “de provincia” (sarcasmo informativo).

No obstante, al igual que todos los criterios aplicados al lenguaje, la propiedad de aludir a una entidad *única en el mundo* no puede tomarse “literalmente” como siendo de la expresión lingüística, sino de la consciencia colectiva y cultural. Se trata de un cálculo indexical también situado y dinámico; intersubjetivo y dialógico. Por ejemplo, en la Figura 1, se muestra una secuencia articuladora correspondiente a la expresión BURGUER-KING. Se trata de un restaurante de comida rápida que es parte de una cadena internacionalmente conocida.

Figura 1

Un restaurante de hamburguesas ‘único en el mundo’ (a-c)

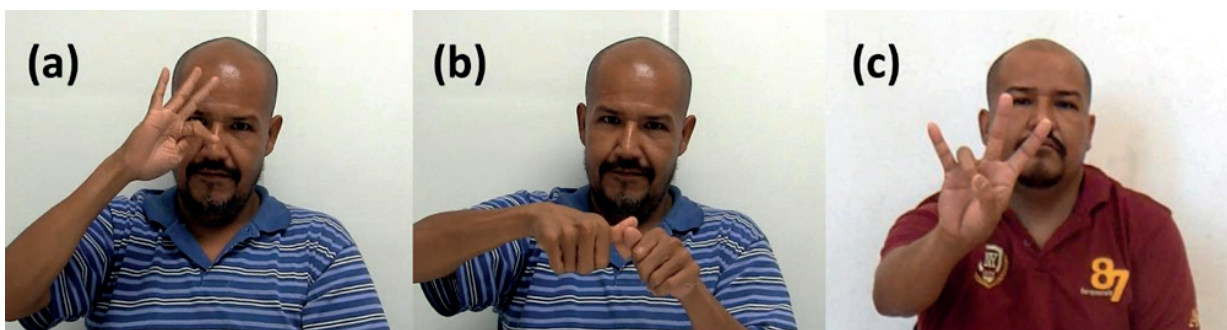


La forma de esta expresión gestual puede ser semejante (o idéntica) a la utilizada por algunas otras comunidades de LSM+ para nombrar *a cualquier restaurante de hamburguesas de la marca conocida* (un sustantivo de clase); no obstante, en el contexto de la conversación de donde se obtuvo este ejemplo, es un nombre gestual (un nombre propio) en tanto indica un restaurante ubicado en un punto particular en el centro de la ciudad. Como se puede observar, esta expresión integra las formas alusivas al alfabeto B-K (las iniciales del nombre del restaurante, en 1a y 1b) y la expresión descriptiva ‘comerse una hamburguesa’ (en 1c).

En la figura 2, la expresión de los dos primeros cuadros (2a-b) nombra a la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad (una entidad única) y está formada por la letra ‘f’ en 2a y la expresión gestual LETRA. Esta última es considerada una “seña” de la LSM, pues es generalmente conocida por las comunidades en México o, como criterio de estandarización *suave* (Dotter, 2006), es la seña utilizada por la variante idealizada con prestigio en el país promovida por algunas comunidades en la Ciudad de México (CDMX).

Figura 2

Una facultad universitaria (a-b) y una tienda de ropa (c)



En 2c, se muestra el nombre gestual de una tienda de ropa llamada Galerías San Miguel, también es una entidad única en tanto la seña alude a una sucursal ubicada cerca de una iglesia que

es referente en la ciudad. Siguiendo con el tema de la *variante estándar* a la que algunas personas sordas tratan de igualar su discurso, en la CDMX es frecuente que esta misma forma aluda a otro restaurante llamado VIPS, de ahí las formas ‘V’ e ‘I’ que se pueden notar integradas en la configuración manual. Si la persona sorda no habitante de la CDMX se entera de esto, hay dos tipos de reacciones: o reafirma la identidad de su LSM regional manteniendo la expresión gestual como es o adopta la de la variante idealizada modificando la local para que no “choque” con el léxico “oficial” (Escobar L.-Dellamary, 2017).

Por otro lado, para nombrar a las personas del círculo cotidiano, filial o familiar, el nombre propio no es la única manera. Otras opciones son las siguientes: seguir deletreando su nombre, nombrándolo según su relación filial con un sordo conocido (‘la mamá de Juan’) o identificándolo con una expresión valorativa (el gordo, el tonto, el alto, la mujer guapa). Estas y otras estrategias de identificación de las personas son semejantes a lo descrito en las estrategias consideradas *referenciales* o *indexicales* entre los hablantes de lenguas no primordialmente gestuales como alguna variedad de español (Bhat, 2004; Enfield y Stivers, 2007).

Las expresiones orales de identificación de un individuo único en el mundo pueden ser también nombres propios, alusiones a sus atributos y contextos cotidianos (“la güera de la oficina”), sus relaciones filiales (“el suegro de Andrés”) y sus apodos (“el chale” o ‘la jefa’) o hipocorísticos (Pepe, Toño, Huicho). Estas identificaciones también muestran distintos grados de apropiación identitaria de un grupo a un individuo. Al igual que las expresiones gestuales, si tratamos de identificar la *unicidad* del lenguaje real (en interacciones comunicativas concretas), nos daremos cuenta de que, en realidad, es propiedad de la consciencia colectiva y cultural detrás de capas de negociación significativa como la interacción, la situación, la representación del espacio local y otros imaginarios que integran la significación.

La individuación en sí, frente a un mundo de rostros y cuerpos indiferenciados, es ya un acto de identificación (Goffman, 1959; Lloyd, 1987; Mocker, 2022). Las personas en nuestros rituales de vestimenta, éxito profesional, consumo y ostensión en buena medida estamos tratando de ser individuos por y para los otros. La escena paradigmática es la persona famosa que es identificada en la calle ‘¿eres o te pareces a Tom Cruise?’, ‘Conocí a Katherine Hepburn, “la” Katherine Hepburn’.

¿Qué tienen de especial las interacciones comunicativas o las alternativas de identificación que son parte del contexto del nombre gestual? Tal vez, en un sentido general, como actos sociales de individuación y apropiación identitaria de una persona, no tengan nada particularmente distinto a las convenciones sociales circundantes (locales o más allá de la localidad inmediata) que también rigen a otras lenguas en distintas partes de México. Finalmente, Le Guen *et al.* (2023) concluyen que, en las prácticas comunicativas gestuales denominadas Lengua de Señas Maya Yucateca (LSMY), con respecto a los nombres gestuales, “crucialmente, las construcciones con nombres en LSMY parecen seguir las reglas culturales del nombramiento de la comunidad Maya Yucateca en su conjunto” (p. 128).

3.1. Actitudes e internalización de la opresión en el nombre gestual

Tradicionalmente, como se ha revisado, los nombres gestuales se han dividido en tres o cuatro grupos por su forma (Cruz-Aldrete y Muciño, 2022; Paales, 2011; Supalla, 1990): entre aquellos que parecen

solo aludir gestualmente a las letras del alfabeto latino (inicializados), aquellos que describen algún rasgo de la persona (descriptivos), aquellos que aluden al alfabeto y son descriptivos (inicializados descriptivos) y aquellos que son heredados de la familia (en el caso de las familias con más de una generación de sordera y conocimiento de la lengua de señas) o de otro origen.

Existe una tensión de *depuración* de las lenguas de señas que tiene un origen histórico en las dinámicas de la opresión que favorecen las perspectivas “raciales o culturales puras”. Además, en efecto, durante mucho tiempo, en las prácticas educativas se impuso (en distintas medidas) expresiones gestuales que eran “calcos” del español escrito (Escobar L.-Dellamary, 2015; Ramsey, 2011). Este sentido común entre las personas sordas de que la *inicialización* es un símbolo de la opresión no es gratuito y tampoco lo es que la lengua de señas esté “infiltrada por los caprichos gestuales hispánicos” o “español en señas” (Lucas *et al.*, 2001; Reilly y McIntire, 1980; Woodward, 1973). Estos mismos fenómenos existen en la relación entre el inglés idealizado y las comunidades de lengua de señas americana (ASL).

Socialmente, esta polarización se manifiesta en una falsa dicotomía expresada como “¿eres OYENTE o SORDO?”, “señas muy bien para ser OYENTE, señas casi tan bien como un SORDO”:

La prominencia de esta cuestión de identidad es poderosa, con su implicación de que, si eres uno, no es posible que seas el otro, nunca, y mucho menos simultáneamente. Por el contrario, las personas que se identifican como culturalmente sordas pueden, y a menudo lo hacen, discernir con confianza y comodidad tu identidad [la identidad del *otro*] a través de sus respuestas. Y, finalmente, para la mayoría de las personas oyentes, la cuestión de ‘oyente o sordo’ suele estar bastante fuera del ámbito de su experiencia conocida, ya que ‘oír’ tiende a ser una identidad no reconocida y, por tanto, no reclamada hasta que su centralidad se hace consciente. (Leigh *et al.*, 2022, p. 233, *trad. propia*)

En algunas comunidades y de parte de algunos sordos *culturalizados*⁹ (Frank Patrick, 2020; Ladd, 2003; Lane *et al.*, 2011), existe la consigna de opinar negativamente o activamente rechazar los rasgos en la forma de las expresiones gestuales *inicializadas*. Como mencionan Cruz-Aldrete y Muciño (2022), la mayor parte de los nombres gestuales tienen estas formas. El papel de esta actitud de purismo lingüístico afecta, al menos desde los inicios del s. XXI, a la forma de los nombres en las comunidades en el territorio mexicano, dado que algunas personas sordas tratan de quitar los rasgos alfabéticos de los nombres o hacer diseños articulatorios sin alusión al alfabeto.

En la siguiente sección, donde presentamos narraciones autoetnográficas, proponemos ejemplos de LSM+ en torno a tres temas: la *inicialización* como discurso de pureza lingüística, las situaciones donde el nombre gestual cambia y la *dicotomía sordo-oyente* a partir de su nombramiento.

3.2. Experiencias de primera mano

Antes de presentar nuestras narraciones personales, ofrecemos un breve recuento de los principios autoetnográficos (AE). En primer lugar, no se trata de una posición teórica o metodología unificada (Bochner, 2015, p. 53); por el contrario, es una agenda crítica a nivel epistémico (y, en ocasiones,

⁹ Es decir, sordos que asumen una identidad comunitaria y valores internalizados desde la cultura dominante como la estandarización lingüística y ritual, una noción de *deber ser* sordo.

ontológico) sobre el discurso científico, la cultura racionalista y la autoridad del discurso escrito (Anderson y Glass-Coffin, 2015, p. 58). Sirven como hilo conductor de las distintas aproximaciones y trabajos que se asumen como autoetnográficos la reivindicación de la voz propia y el uso de las narraciones en primera persona (Holman Jones *et al.*, 2015a, p. 22).

En tanto la AE busca poner al centro de la consideración académica de los distintos temas la experiencia subjetiva en todas sus dimensiones (afectiva, dramática, emocional, corporizada, enactiva, psicológica, social, identitaria), hemos contextualizado nuestras narraciones en la exposición conceptual anteriormente desarrollada. Algunos textos autoetnográficos, en cambio, mantienen la primera persona y el tono personal en todo el documento.

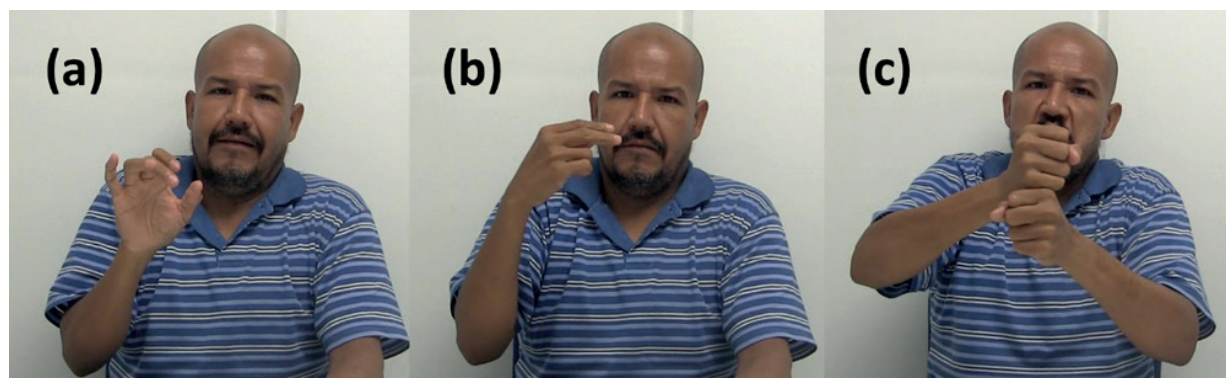
Sopesados en la ecología de este artículo, nuestros testimonios buscan, precisamente, evidenciar el nivel personal de la experiencia con la referencialidad y el nombre propio, y contribuir a la aclaración de las condiciones empíricas con base en las que las generalizaciones simplistas y los reduccionismos son actos de violencia represiva con respecto a la identidad cultural y lingüística de las comunidades sordas, al final de cuentas:

Lamentablemente, las formas de escritura excesivamente estandarizadas y limitantes reconocidas como legítimas en este campo —la voz científica neutral, objetivadora y en tercera persona— a menudo reorganizan las experiencias vividas por los seres humanos de formas conceptuales y saturadas de jerga que hacen que el dolor y el sufrimiento humanos pasen desapercibidos y que sus viajes humanos sean inaccesibles. (Bochner y Ellis, 2022, p. 9, *trad. propia*)

[Habla Luis, autor] Un amigo sordo me expresó lo que transcribo en (1)¹⁰, la clara distinción que hay entre el conocimiento del deletreo y la seña; o el nombre y la seña. Cada uno de estos conceptos tiene una representación gestual distinta como se puede ver en la Figura 3, en (3a), (3b) y (3c). Él me dice “el nombre de este concepto [se refiere a la seña IMPOSIBLE] la verdad es una palabra en español y los sordos frecuentemente se disculpan porque no se saben el deletreo, sólo se saben la seña”.

Figura 3

(a) DELETREO, (b) NOMBRE y (c) SEÑA



¹⁰ Hemos transcrito y analizado todos los ejemplos en ELAN 6.4 (The Language Archive, 2022).

(1)

NOMBRE VERDAD PALABRA ESPAÑOL

“El nombre [de la seña IMPOSIBLE] es cierto que es una palabra en español”

PERDÓN DELETREO OLVIDAR

“[a veces los sordos dicen] perdón se me olvido el deletreo”

SEÑA ÚNICO

“solo [me acuerdo de] la seña”

[Luis] Algunos de los argumentos que él me ha dado para justificar la desinicialización son claramente atenuadores *de cortesía* para no develar el trasfondo racial del asunto. Uno de ellos es que, de esta manera, con la seña desinicializada, “se pierde menos tiempo al expresarse en señas, también para los intérpretes”. Me da ejemplos como el gesto para CURP (el documento del Código Único de Registro de Población en México) que se deletrea y me propone una seña sin inicialización (Figura 4).

Figura 4

Expresión gestual para CURP



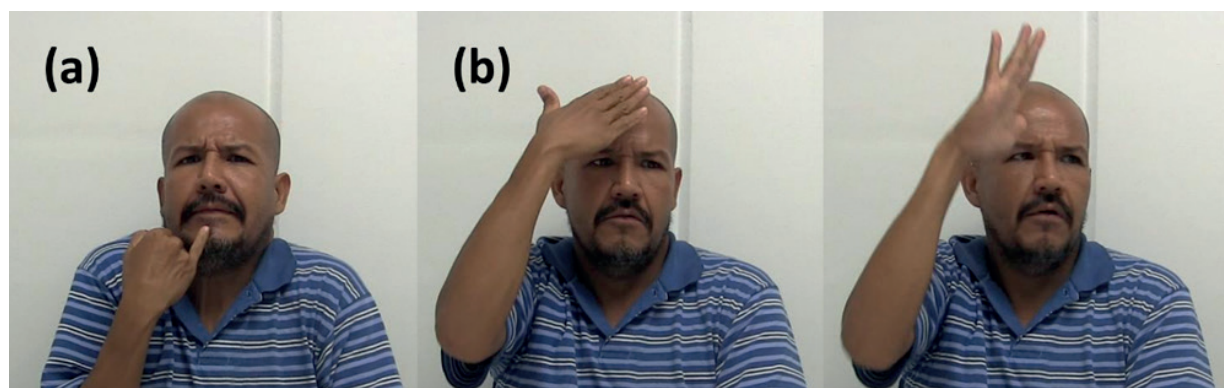
[Luis] La verdad es que comparando el tiempo que ocupa cada una, el gesto del deletreo dura 834 milisegundos, mientras que la que propone (supuestamente más rápida) dura más de un segundo (1134 milisegundos). El juicio de “rapidez” descansa más bien en la descarga articulatoria o la configuración manual (no hace falta mover tanto los dedos para hacer “C”, “U”, “R”, “P”) por lo que la percepción de mayor facilidad no está equivocada¹¹. Aunque, evidentemente, esto no niega el hecho de que el motivador principal de estas modificaciones (en tanto son selectivas y subjetivas) es la toma de postura ideológica sobre la relación con el español escrito y la dominación de la cultura oyente.

[Luis] Convencionalmente, cuando conoces a alguien, pides primero su NOMBRE (deletreo) y después su SEÑA (nombre gestual). Entonces yo deletreaba L-U-I-S D-A-N-I-E-L y después hacia mi seña que me habían dado unos amigos sordos en un restaurante en la CDMX hace casi ya 20 años. Sin embargo, como mi seña tenía L y D (en alfabeto manual) haciendo contacto con la barbilla, cuando se hace rápido decían que se parece a la seña PERRO. No obstante, no fue sino hasta que me cambié de ciudad que un amigo sordo decidió que entre la semejanza con PERRO y la inicialización (L y D) eran suficiente motivo para cambiarla por la expresión que se muestra en la figura 5 (en 5b), proveniente, como él mismo me explicó, de la seña JEFE.

¹¹ No aventuraría, sin embargo, como lo hacen Hendricks y Dufoe (2014), a considerar que existen “señas nativas” versus “señas extranjeras” primero por su enredada caracterización empírica (explicar un fenómeno sociocultural a partir de solo la forma articulatoria lingüística) y después por su evidente agenda racializada (Rosa y Flores, 2017).

Figura 5

Nombres gestuales: (a) Juan y (b) Luis



[Luis] Lo curioso es que el nombre gestual de mi amigo, quien me propuso un nombre sin letras, está inicializado. Es decir, desinicializó mi nombre, pero se quedó con las letras del alfabeto del suyo. Supongo que porque ya mucha gente lo conoce así o vería mal que lo cambiara, mientras que en tanto él me percibía como “alguien nuevo en la ciudad”, yo estaba en esa *liminalidad* que abre la posibilidad de hacer modificaciones.

[Luis] En 3a, muestro el nombre gestual de “Juan”, un personaje ficticio (que, de hecho, mi amigo deletrea J-U-A-M-A) que utilizamos en los ejemplos que grabamos en LSM+. Su nombre gestual está inicializado (se parece a la ‘J’ del alfabeto manual); es la versión de mi amigo sordo de un nombre gestual “neutro” o “no marcado” como cuando dicen en inglés John Doe para referirse a una persona con nombre desconocido.

[Luis] Otra experiencia personal con el nombre gestual que considero relevante para mostrar la flexibilidad que las supuestas normas del ritual tienen en sus descripciones reduccionistas, fue una vez que fuimos un amigo sordo, una amiga no sorda (que no habla lengua de señas) y yo a visitar a un grupo de personas (sordas entre ellas) que tienen un restaurante en un poblado pequeño. A mi amiga que viajó con nosotros le puso un nombre gestual ese mismo día durante el viaje. Sin embargo, a una persona hipoacúsica que conoció más tarde ese día, más cercana a la comunidad sorda local y con quien convivimos toda la tarde, siempre la nombró con un “apodo descriptivo”: HOMBRE ALTO BIGOTE.

[Luis] Los años que llevo intermitentemente conviviendo con miembros de distintas comunidades sordas en México me han permitido ver la falsedad detrás de hablar de su identidad como si fuera una lista de propiedades que, además, por sonar mejor para su atractivo folklórico se exageran en cuanto a lo fijas o distintas que son de los oyentes. En cambio, como me han comentado varios compañeros antropólogos y lingüistas con quienes he tratado este tema, la experiencia directa te permite entender que somos personas no “miembros de una comunidad ni hablantes de una lengua” (esas son categorías del discurso público o las políticas culturales), y en tanto personas hacemos distintas cosas y negociamos los rituales y las costumbres de maneras diferentes según sea el caso.

[Luis] Dentro de las “reglas” que pensamos que debemos seguir según nuestra educación y con quién o quiénes nos identificamos, nuestros discursos de quiénes somos y con quiénes queremos que nos identifiquen, hay un montón de espacio de movilidad y negociación. Qué hace cada persona

en torno al nombre gestual, quién y cómo lo han dado, quién y cómo lo ha cambiado o lo usa, son historias particulares que vale la pena contar y son valiosas. Su valor, por otra parte, se anula cuando se quiere esconder esta humanidad detrás de supuestos patrones o rituales normativos como si las personas no tuviéramos capacidad de decidir sobre ellos y fuéramos nada más “sordos, oyentes, hablantes de español o de LSM”.

[Habla Gicelle, autora] Mi nombre gestual cuando era una niña de 2 o 4 años era la letra ‘G’ haciendo contacto con la mejilla derecha (Figura 6a), pero yo no podía pronunciarla correctamente y lo que hacía era flexionar el pulgar y hacer contacto con la mejilla con el dedo índice extendido (6b). Sin embargo, esto significa “puto”, lo que asustó mucho a las dos mujeres sordas que me cuidaban, con las que aprendí señas y las que por supuesto me pusieron mi nombre propio en señas. Supuestamente mi nombre era por los hoyitos que se me hacen en las mejillas al sonreír.

Figura 6

La evolución de mi nombre



[Gicelle] Después de este, decidieron cambiarla a algo que tuviera que ver con lo que provocaban mis hoyitos, sustituyendo la seña RISA con la primera letra de mi nombre ‘G’. En uno de los viajes a Veracruz, yo me presenté sola y solo dije dos señas YO GIGI, los sordos se me quedaban viendo muy extrañados, hasta que uno de ellos me dijo con una cara entre sorpresa y horror, “¿tú eres GIGI?” y yo muy segura le dije “sí, yo soy GIGI”, a lo que él contestó, “perdón, es que GIGI aquí en Veracruz significa *lesbiana*”.

[Gicelle] Yo tendría en ese tiempo como 14 años, creo que todo lo que veían y lo que yo decía les impresionaba, que a mis 14 años afirmara con tal seguridad “¡sí! Yo soy LESBIANA”. Así que por segunda ocasión me vi forzada a cambiar mi firma, solo agregué la ‘T’ que es la segunda letra de Gicelle. Ha pasado el tiempo y no me han dicho que esta última firma sea de nuevo algo semejante a una seña tabú y es así como en la comunidad sorda me conocen (Figura 6c). Sin embargo, no fue fácil que la comunidad me conociera con este nuevo nombre propio en señas, pues a pesar de mi edad ya era parte cercana del *communitas*, y tenía que narrar una y otra vez la historia de por qué lo había cambiado.

4. La identidad y liminalidad en las comunidades sordas

Existe una tensión entre los puntos de vista particularistas y generales en el tratamiento de la lengua de señas, de la LSM+ y de las comunidades sordas (Azar *et al.*, 2019; Haspelmath, 2021). Esto es asumir una *visión de túnel* y describir lo que sucede en estas prácticas como si fueran únicas, puesto

que estamos documentando LSM (como un objeto museográfico) o asumir que el lenguaje es una modalidad de las prácticas sociales de significación (Enfield, 2009) que siguen principios generales. Estas perspectivas establecen una falsa dicotomía, pues no son realmente dos perspectivas en distintos puntos de una dialéctica, al igual que otras formas de *dualismo epistémico* (Kastrup, 2018; Stent, 1998): una perspectiva es falsa y la otra tiene mayor pertinencia empírica.

“La LSM” es un discurso identitario fuertemente determinado por un racismo internalizado como cualquier etiqueta identitaria “de bloque”. Es un discurso, es decir, no tiene una realidad empírica más allá de las prácticas discursivas que son parte del discurso identitario de algunos sordos, los sordos culturalizados, principalmente. Por otra parte, la interacción comunicativa es observable y muestra la actuación del lenguaje como negociaciones significantes. Así, podemos asumir que “lo particular” no es resultado de delimitaciones arbitrarias (como ser LSM o español, sordo u oyente, blanco o moreno, mujer u hombre), sino las características únicas de cada situación comunicativa y su relación con la consciencia colectiva y sus convenciones culturales.

Con respecto a la dinámica de la construcción de la identidad de grupo, el concepto de *liminalidad* (Thomassen, 2009; Van Gennep, 1960) ha adquirido relevancia en distintas formulaciones conceptuales que giran en torno a los *estados transitorios* del “no ser ya, pero tampoco ser aún”. En alineamiento con la noción de “rito de paso”, se concibe una metáfora concéntrica que trata de representar los distintos estados de aproximación a la pertenencia, al *communitas* turneriano (Turner, 1987) como un sentimiento de comunidad con respecto al cual uno va y vuelve, es y deja de ser para ser algo distinto. No obstante, como sucede con otras nociones “de paso” o “intersección” como la moderna noción de *hibridación cultural* (Yousfi, 2014, 2021), puede tratarse como suponiendo una pureza o estabilidad de “estados” referenciales (antes y después), que es epistémicamente costosa y empíricamente insustancial.

No obstante, como podemos considerar a partir de las narraciones del apartado anterior, los juegos de la pertenencia y el tránsito liminal sí regulan las circunstancias en la que el nombre gestual puede ser modificado, desinicializado, dado por primera o segunda vez; después de alguna descripción gestual como “el lingüista que nos presentó ALEJANDRA”, luego “el que siempre toma NOTAS” y, finalmente, “LUIS DANIEL”. Posteriormente, las condiciones de “recién llegado a la ciudad” y la consciencia de que la *communitas* local no ha apropiado el nombramiento presentan ese exclusivo lugar donde es posible un cambio, una desinicialización, a la que ni siquiera el mismo sordo culturalizado puede aspirar.

Las prácticas discursivas en torno al nombre gestual tienen su significación en el acto en sí (una noción *enactiva* de lenguaje, vid. Gallagher y Lindgren, 2015; van den Herik, 2019, 2021) y son pertinentes tanto a las convenciones sociales como en la intención individual. En síntesis, las dinámicas de apropiación de un amigo sordo o un grupo de sordos a partir del nombre gestual, el celo de la normatividad con respecto a su diseño y su permanencia tienen un costo en términos de la movilidad social en la forma de expectativas de lealtad al grupo o al amigo sordo.

El sentido de dar o no dar un nombre, identificar de maneras alternativas o sujetar la identificación a la asociación con un sordo culturalizado (‘la mamá de Juan’) si bien son discursos identitarios, no son discursos unidimensionales o enunciados de membresía (ser o no ser “de” la comunidad sorda),

sino que también responden a prácticas comunicativas informadas por la marginación polarizante (como la dualidad sordo-oyente, sordo culturalizado-sordo sin cultura, hipoacúsico, implantado o que “hace gestos”), las actitudes de la internalización de la opresión como “los purismos” en contra de la *inicialización* o a favor de la unificación lingüística impositiva.

5. Conclusiones

En este artículo, hemos revisado algunos conceptos básicos que conforman la noción de *nombre propio*, desde las características del modelo de lenguaje hasta las controversias vigentes. Hemos hecho una crítica, desde la perspectiva decolonial, de la actitud generalizada en el estudio de las lenguas minorizadas (como las lenguas de señas) sobre las descripciones simplistas provenientes de modelos tipo “manual básico” para cubrir la cuota de su descripción gramatical y su documentación.

Hemos tratado de visibilizar la relevancia de la opresión histórica y sus efectos en la forma del racismo internalizado mostrando su ineludible papel en la forma y el uso de las expresiones lingüísticas en las comunidades de LSM+. Es decir, las expresiones en la lengua son como son porque las posturas y las intenciones comunicativas de los hablantes son como son. Adicionalmente, hemos propuesto una mirada *antirepresentacionista* para el estudio del lenguaje y la identidad que está abundantemente desarrollada en la literatura actual que, desde nuestro punto de vista, permite la deconstrucción de las prácticas racializadas y la valorización de las prácticas lingüísticas de las personas en las comunidades sordas.

Es evidente la falta de consideración de los estudios en lenguas de señas y, en particular, en temas como los nombres gestuales, de la diversidad de las *communitas* y la realidad *situada* de los actos de significación. Esto se puede atribuir a que el imaginario de las ciencias del lenguaje sigue siendo unificacionista y homogeneizante (la LSM es una sola e interesan sus normas estructurales):

En las últimas décadas del siglo XX y las primeras décadas del XXI, las comunidades de sordos han seguido formándose y creciendo. Una consideración es que la mayoría de las personas heredan, adquieren, desarrollan y/o comparten múltiples identidades y afiliaciones basadas en experiencias vividas, incluidas aquellas relacionadas con la raza, etnia, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual, religión, etc. Vemos a las comunidades, culturas, idiomas y modalidades de comunicación de las personas sordas como entidades en evolución que ofrecen parentesco y compromiso social con otras personas similares y diferentes. (Leigh *et al.*, 2022, p. 20, *trad. propia*)

El estudio de las prácticas comunicativas en la diversidad comunitaria no debe perder de vista el uso de etiquetas identitarias tentativas, dinámicas y moderadamente auto-determinantes. No podemos caer en el juego polarizado de supuestamente “dar voz” a las comunidades minorizadas ignorando los efectos de la opresión internalizada y la psicología de la marginación (Bhatia y Priya, 2021; David, 2014) a través de otorgarles autonomía sobre su identidad sabiendo que hemos sido educados para reproducir las normas de la cultura dominante.

La descripción de estas prácticas de nombramiento no deben ser otra forma de homogeneización opresiva sino de visibilización de la experiencia única en las personas vinculadas bajo ciertas

generalidades que las identifican: los sordos de comunidades indígenas, aisladas, de reciente creación (Adone, 2012; Coppola y Senghas, 2010; Haviland, 2013; Zeshan y de Vos, 2012), de comunidades de la diversidad sexual, los sordo-ciegos, los sordos migrantes, afrodescendientes, entre todas las posibilidades que habitan el discurso de los colectivos.

Abandonar epistémica y decolonialmente el discurso del lenguaje abstracto, subyacente, estructural, nos permite dejar de caer en la trampa de tratar de encontrar sólo en la forma lingüística la caracterización de convenciones que son sociales, de carácter semiótico general, de relación sensorio-motora y corpórea: como la definitud, la individuación, la unicidad, la referencia, o el supuesto *deber ser* de la forma articulatoria de los nombres gestuales. Los temas y las descripciones relevantes de la lingüística son las interacciones comunicativas reales, no las lenguas unificadas en el discurso del poder, ni la fantasía racionalista y fascistoide de la gramática universal. El lenguaje es manifestación y no vehículo, en él no reside sino *sucedan* la consciencia y la cultura.

Referencias

- Adone, D. (2012). Language emergence and creolisation. En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll (Eds.), *Sign Language: An International Handbook* (pp. 862-888). Mouton de Gruyter.
- Allard-Tremblay, Y. (2021). Rationalism and the silencing and distorting of Indigenous voices. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 24(7), 1024-1047. <https://doi.org/10.1080/13698230.2019.1644581>
- Anderson, L. y Glass-Coffin, B. (2015). I Learn By Going. En S. Holman Jones, T. E. Adams y C. Ellis (Eds.), *Handbook of Autoethnography* (pp. 57-83). Routledge.
- Azar, Z., Backus, A. y Özyürek, A. (2019). General- and Language-Specific Factors Influence Reference Tracking in Speech and Gesture in Discourse. *Discourse Processes*, 56(7), 553-574. <https://doi.org/10.1080/0163853X.2018.1519368>
- Bhat, S. (2004). *Pronouns*. Oxford University Press.
- Bhatia, S. y Priya, K. R. (2021). Coloniality and psychology: From silencing to re-centering marginalized voices in postcolonial times. *Review of General Psychology*, 25(4), 422-436. <https://doi.org/10.1177/10892680211046507>
- Blackett, P. M. S. (1962). Memories of Rutherford. En J. B. Birks (Ed.), *Rutherford at Manchester* (pp. 102-113). Heywood.
- Bochner, A. P. (2015). Introduction: Putting Meanings into Motion. En S. Holman Jones, T. E. Adams y C. Ellis (Eds.), *Handbook of Autoethnography* (pp. 50-56). Routledge.
- Bochner, A. P. y Ellis, C. (2022). Why Autoethnography? *Social Work and Social Sciences Review*, 23(2), 8-18. <https://doi.org/10.1921/swssr.v23i2.2027>
- Börstell, C. (2017). Types and trends of name signs in the Swedish Sign Language community. *SKY Journal of Linguistics*, 30, 7-34.
- Brisard, F. (Ed.). (2002). *Grounding: The Epistemic Footing of Deixis and Reference* (1st edition). De Gruyter Mouton.
- Brooks, R. A. (1991). Intelligence without representation. *Artificial Intelligence*, 47(1), 139-159. [https://doi.org/10.1016/0004-3702\(91\)90053-M](https://doi.org/10.1016/0004-3702(91)90053-M)
- Bryant, J. M. (2006). The West and the Rest Revisited: Debating Capitalist Origins, European Colonialism, and the Advent of Modernity. *The Canadian Journal of Sociology / Cahiers canadiens de sociologie*, 31(4), 403-444. <https://doi.org/10.2307/20058730>
- Burge, T. (1973). Reference and proper names. *The Journal of Philosophy*, 70, 425-439. <https://doi.org/10.2307/2025107>
- Clark, H. H., Schreuder, R. y Buttrick, S. (1983). Common ground and the understanding of demonstrative reference. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 22, 245-258. [https://doi.org/10.1016/S0022-5371\(83\)90189-5](https://doi.org/10.1016/S0022-5371(83)90189-5)

- Coppola, M. y Senghas, A. (2010). Deixis in an emerging sign language. En D. Brentari (Ed.), *Sign Languages* (pp. 543-569). Cambridge University Press.
- Cruz-Aldrete, M. y Muciño, H. B. G. (2022). ¿Tu Seña? La Seña del Nombre Personal en Lengua de Señas Mexicana. *Onomástica desde América Latina*, 3(6), 107-128. <https://doi.org/10.48075/odal.v3i6.29014>
- David, E. J. R. (Ed.). (2014). *Internalized oppression: The psychology of marginalized groups*. Springer Publishing Company.
- David, E. J. R., Schroeder, T. M. y Fernandez, J. (2019). Internalized Racism: A Systematic Review of the Psychological Literature on Racism's Most Insidious Consequence. *Journal of Social Issues*, 75(4), 1057-1086. <https://doi.org/10.1111/josi.12350>
- Day, L. y Sutton-Spence, R. (2010). British Sign Name Customs. *Sign Language Studies*, 11(1), 22-54.
- Dent, H. y Ward, T. (2023). An enactive view of identity transformation: Implications for correctional rehabilitation. *Aggression and Violent Behavior*, 69, 1-58. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S135917892200091X>
- DOF. (2023). *Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Dotter, F. (2006). "Soft" Standardization of Sign Languages? En *Veröffentlichungen des Zentrums für Gebärdensprache und Hörbehindertenkommunikation der Universität Klagenfurt* (Vol. 8, pp. 98-119).
- Elliott, B. (2009). Theories of Community in Habermas, Nancy and Agamben: A Critical Evaluation. *Philosophy Compass*, 4(6), 893-903. <https://doi.org/10.1111/j.1747-9991.2009.00245.x>
- Enfield, N. (2009). *The anatomy of meaning*. Cambridge University Press.
- Enfield, N. (2012). A 'composite utterances' approach to meaning. En C. Müller, A. Cienki, E. Fricke, S. Ladewig, D. McNeill y S. Tessendorf (Eds.), *Body – Language – Communication: An international handbook on multimodality in human interaction* (Vol. 1, pp. 689-707). Mouton de Gruyter.
- Enfield, N. y Stivers, T. (Eds.). (2007). *Person Reference in Interaction: Linguistic, Cultural and Social Perspectives*. Cambridge University Press; Cambridge Core. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486746>
- Escobar L.-Dellamary, L. (2015). La Lengua de Señas Mexicana ¿Una lengua en riesgo? *Estudios de Lingüística Aplicada*, 62, 125-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5629738>
- Escobar L.-Dellamary, L. (2017). La comunidad de sordos de Sinaloa; la etnicidad que los integra y la lengua que los distingue. En E. A. Moreno Pineda y J. A. Valenzuela Romo (Eds.), *Los nortes de México: Culturas, geografías y temporalidades* (pp. 273-300). Secretaría de Cultura, INAH.
- Escobar L.-Dellamary, L. (2019). Gestualidad y lengua en la Lengua de Señas Mexicana. *Lingüística Mexicana. Nueva Epoca.*, 1(1), 141-166.

- Escobar L.-Dellamary, L. (2023). Multimodalidad en la Documentación Lingüística en México: El caso de los gestos con la palma abierta hacia arriba. En M. A. Sánchez-Fernández y I. A. Sanchis Pedregosa (Eds.), *Identidades lingüísticas de México: Corpus, documentación y revitalización* (pp. 83-99). IHCC Publicaciones.
- Escobar L.-Dellamary, L., Álvarez-Montero, F. y Peinado Beltrán, C. (2024). Una mirada postcognitiva para el estudio discursivo de la Identidad Sorda en las Comunidades Mexicanas. En S. Quintero Ramírez, A. M. Vizcaíno Quirarte, y C. A. Vázquez Guerrero (Eds.), *Estudios de lingüística descriptiva y aplicada: Nuevas Tendencias*. Peter Lang
- Ferrara, L. y Hodge, G. (2018). Language as Description, Indication, and Depiction. *Frontiers in Psychology*, 9, 716. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00716>
- Flores, N. y Rosa, J. (2022). Undoing Competence: Coloniality, Homogeneity, and the Overrepresentation of Whiteness in Applied Linguistics. *Language Learning*. <https://doi.org/10.1111/lang.12528>
- Frank Patrick, A. (2020). *Does the Crab Theory Hold Water? Investigating Intragroup Discriminatory Attitudes within the Deaf Community*. Gallaudet University ProQuest. <https://www.proquest.com/openview/354474d57ebd0e0d27ebcd12f0e4d1b3/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Fridman, B. (2009). De sordos hablantes, semilingües y señantes. *Lynx: Panorámica de estudios lingüísticos*, (8), 93-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3176310>
- Gallagher, S. y Lindgren, R. (2015). Enactive metaphors: Learning through full-body engagement. *Educational Psychology Review*, 27, 391-404. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10648-015-9327-1>
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. Doubleday Anchor Books.
- Goldin-Meadow, S. y Brentari, D. (2017). Gesture, sign, and language: The coming of age of sign language and gesture studies. *The Behavioral and Brain Sciences*, 40, 1-46. <https://doi.org/10.1017/S0140525X15001247>
- Haspelmath, M. (2021). General linguistics must be based on universals (or non-conventional aspects of language). *Theoretical Linguistics*, 47(1-2), 1-31. <https://doi.org/10.1515/tl-2021-2002>
- Haviland, J. (2013). The emerging grammar of nouns in a first generation sign language: Specification, iconicity, and syntax. *Gesture*, 13(3), 309-353.
- He, X. (2022). The Intertwining of Native-Speakerism and Racism in the Construction of Linguistic Identity. En M. Mielick, R. Kubota y L. Lawrence (Eds.), *Discourses of Identity: Language Learning, Teaching, and Reclamation Perspectives in Japan* (pp. 59-77). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-031-11988-0_4
- Hedberg, T. (1994). Name signs in Swedish Sign Language: Their formation and use. En C. J. Erting, R. C. Johnson, D. L. Smith y B. D. Snider (Eds.), *The Deaf Way: Perspectives from the International Conference on Deaf Culture* (pp. 416-424). Gallaudet University Press.

- Hendriks, B. y Dufoe, S. (2014). Non-native or native vocabulary in Mexican Sign Language. *Sign Language & Linguistics*, 17(1), 20-55. <https://doi.org/10.1075/sll.17.1.02hen>
- Hill, J. C. (2022). Overrepresentation of Whiteness Is in Sign Language As Well: A Commentary on “Undoing Competence: Coloniality, Homogeneity, and the Overrepresentation of Whiteness in Applied Linguistics”. *Language Learning*, 5(24). <https://doi.org/10.1111/lang.12540>
- Hockett, C. (1973). *Man's place in nature*. McGraw-Hill.
- Holman Jones, S., Adams, T. E. y Ellis, C. (2015a). Coming to Know Autoethnography as More than a Method. En S. Holman Jones, T. E. Adams y C. Ellis (Eds.), *Handbook of Autoethnography* (pp. 17-48). Routledge.
- Holman Jones, S., Adams, T. E. y Ellis, C. (Eds.). (2015b). *Handbook of Autoethnography* (1st ed.). Routledge.
- Hutto, D. D. y Myin, E. (2013). *Radicalizing enactivism: Basic minds without content*. MIT Press.
- Jinadu, L. A. (1976). Language and Politics: On the Cultural Basis of Colonialism. *Cahiers d'Études Africaines*, 16(63), 603-614. <https://doi.org/10.3406/cea.1976.2517>
- Kastrup, B. (2018). Conflating Abstraction with Empirical Observation: The False Mind-Matter Dichotomy. *Constructivist Foundations*, 13(3), 341-361.
- Kendon, A. (2013). History of the Study of Gesture. En K. Allan (Ed.), *The Oxford Handbook of the History of Linguistics* (pp. 71-89). Oxford University Press.
- Kendon, A. (2014). Semiotic diversity in utterance production and the concept of “language”. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Series B, Biological Sciences*, 369(1651), 1-13. <https://doi.org/10.1098/rstb.2013.0293>
- Kourbetis, V. y Hoffmeister, R. J. (2002). Name Signs in Greek Sign Language. *American Annals of the Deaf*, 147(3), 35-43.
- Kreiner, G. E., Hollensbe, E. C. y Sheep, M. L. (2006). On the edge of identity: Boundary dynamics at the interface of individual and organizational identities. *Human Relations*, 59(10), 1315-1341. <https://doi.org/10.1177/0018726706071525>
- Ladd, P. (2003). *Understanding Deaf Culture: In search of Deafhood*. Cromwell Press Ltd.
- Lane, H., Pillard, C. R. y Hedberg, U. (2011). *The People of the Eye: Deaf Ethnicity and Ancestry*. Oxford University Press.
- Le Guen, O., Canche, R. K., Hau, M. C. y Collí, G. C. (2023). Sign Names in Yucatec Maya Sign Language. *Sign Language Studies*, 24(1), 128-167.
- Leeman, J. (2005). Engaging Critical Pedagogy: Spanish for Native Speakers. *Foreign Language Annals*, 38(1), 35-45. <https://doi.org/10.1111/j.1944-9720.2005.tb02451.x>
- Leigh, I. W., Andrews, J. F., Miller, C. A. y Wolsey, J.-L. A. (2022). *Deaf People and Society: Psychological, Sociological, and Educational Perspectives* (3rd ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003183686>

- Levinson, S. (2004). Deixis. En L. Horn y G. Ward (Eds.), *The Handbook of Pragmatics* (pp. 97-121). Blackwell Pub.
- Li, J. (2021). The Origin of Cross-Cultural Differences in Referential Intuitions: Perspective Taking in the Gödel Case. *Journal of Semantics*, 38(3), 415-440. <https://doi.org/10.1093/jos/ffab010>
- Li, J. (2022). *The Referential Mechanism of Proper Names: Cross-cultural Investigations into Referential Intuitions*. Taylor & Francis.
- Linell, P. (2017). Intersubjectivity in Dialogue. En E. Weigand (Ed.), *The Routledge Handbook of Language and Dialogue* (pp. 109-126). Routledge.
- Linell, P. (2019). The Written Language Bias (WLB) in linguistics 40 years after. *Language Sciences*, 76. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2019.05.003>
- Lovón, M. (2023a). Ideologías lingüísticas y decolonialismo lingüístico sobre el subtítulo en el aprendizaje del inglés. *Texts in Proceso*, 9(2), 73-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9265257>
- Lovón, M. (2023b). La necesidad de decolonialismo lingüístico sobre el subtítulo en inglés. *Texto Livre*, 16, 1-15. <https://doi.org/10.1590/1983-3652.2023.41785>
- Lloyd, J. (1987). From Differentiation to Individuation: A Look at the Encounter Process. *The British Journal of Sociology*, 38(3), 351-372. <https://doi.org/10.2307/590693>
- Lucas, C., Bayley, R., Valli, C. y Rose, M. (2001). *Sociolinguistic Variation in American Sign Language*. Gallaudet University Press. <http://books.google.com.mx/books?id=sTvXruNM77sC>
- Lutzenberger, H. (2018). Manual and Nonmanual Features of Name Signs in Kata Kolok and Sign Language of the Netherlands. *Sign Language Studies*, 18(4), 546-569. <https://doi.org/10.1353/sls.2018.0016>
- Lyons, C. (1999). *Definiteness*. Cambridge University Press.
- Machery, E., Olivola, C. Y. y De Blanc, M. (2009). Linguistic and metalinguistic intuitions in the philosophy of language. *Analysis*, 69(4), 689-694. <https://doi.org/10.1093/analys/anp095>
- Maniglio, F. y Barboza da Silva, R. (2021). El Análisis Crítico del Discurso y el giro decolonial ¿Por qué y para qué? *Critical Discourse Studies*, 18(1), 156-184. <https://doi.org/10.1080/17405904.2020.1754871>
- Matthews, P. (2001). *A Short History of Structural Linguistics*. Cambridge University Press.
- May, S. (2023). Linguistic racism: Origins and implications. *Ethnicities*, 23(5), 651-661. <https://doi.org/10.1177/14687968231193072>
- McNeill, D. (2016). *Why we gesture?* Cambridge University Press.
- Meling, D. (2021). Knowing Groundlessness: An Enactive Approach to a Shift From Cognition to Non-Dual Awareness. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.697821>

- Mignolo, W. D. y Walsh, C. E. (2018). Introduction. En *On Decoloniality: Concepts, Analytics, Praxis* (pp. 1-12). Duke University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv11g9616>
- Mocker, G. (2022). *Defining the Self as Axiological Organization: An Enactive Approach to the Metaphysics of Personal Identity* [Tesis de maestría, McMaster University]. <https://macsphere.mcmaster.ca/handle/11375/27962>
- Nancy, J.-L. (2003). The confronted community. *Postcolonial Studies*, 6(1), 23-36. <https://doi.org/10.1080/13688790308110>
- Nash, M. (1989). *The cauldron of ethnicity in the modern world*. University of Chicago Press.
- Nonaka, A., Mesh, K. y Sagara, K. (2015). Signed Names in Japanese Sign Language: Linguistic and Cultural Analyses. *Sign Language Studies*, 16(1), 57-85. <https://doi.org/10.1353/sls.2015.0025>
- Okrent, A. (2002). A modality-free notion of gesture and how it can help us with the morpheme vs. Gesture question in sign language linguistics. En R. P. Meier, K. Cormier y D. Quinto-Pozos (Eds.), *Modality and Structure in Signed and Spoken Language* (pp. 175-198). Cambridge University Press.
- Ortiz Ocaña, A. y Arias López, M. I. (2019). Hacer decolonial: Desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos*, 16(31), 147-166. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.06>
- Paales, L. (2011). Name Signs for Hearing People. *Folklore: Electronic Journal of Folklore*, 47, 43-76.
- Payne, T. E. (1997). *Describing Morphosyntax*. Cambridge University Press.
- Pyke, K. D. (2010). What is Internalized Racial Oppression and Why Don't We Study It? Acknowledging Racism's Hidden Injuries. *Sociological Perspectives*, 53(4), 551-572. <https://doi.org/10.1525/sop.2010.53.4.551>
- Ramsey, C. L. (2011). *The People Who Spell: The Last Students from the Mexican National School for the Deaf*. Gallaudet University Press. <https://muse.jhu.edu/pub/18/monograph/book/12647>
- Reilly, J. y McIntire, M. L. (1980). American Sign Language and Pidgin Sign English: What's the Difference? *Sign Language Studies*, 27(1), 151-192.
- Rodríguez-Iglesias, Í. (2023). Comunicación intercultural y racismo en contexto turístico. Observación participante de prácticas raciolingüísticas. *Lengua y Sociedad*, 22(1), 237-260. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v22i1.23845>
- Rosa, J. y Flores, N. (2017). Unsettling race and language: Toward a raciolinguistic perspective. *Language in Society*, 46(5), 621-647. <https://doi.org/10.1017/S0047404517000562>
- Schachter, P. y Shopen, T. (2007). Parts-of-Speech Systems. En T. Shopen (Ed.), *Language Typology and Syntactic Description* (Vol. 1, pp. 1-60). Cambridge University Press.
- Singh, V. (2018). Myths of meritocracy: Caste, karma and the new racism, a comparative study. *Ethnic and Racial Studies*, 41(15), 2693-2710. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1413201>
- Smalls, K. A., Spears, A. K. y Rosa, J. (2021). Introduction: Language and White Supremacy. *Journal of Linguistic Anthropology*, 31(2), 152-156. <https://doi.org/10.1111/jola.12329>

- Stent, G. S. (1998). Epistemic dualism of mind and body. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 142(4), 578-588.
- Stilwell, P. y Harman, K. (2019). An enactive approach to pain: Beyond the biopsychosocial model. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 18(4), 637-665. <https://doi.org/10.1007/s11097-019-09624-7>
- Supalla, S. J. (1990). The Arbitrary Name Sign System in American Sign Language. *Sign Language Studies*, 67(1), 99-126.
- The Language Archive. (2022). *ELAN 6.4*. Max Planck Institute for Psycholinguistics. <https://tla.mpi.nl/tools/tla-tools/elan/>
- Thomassen, B. (2009). The Uses and Meaning of Liminality. *International Political Anthropology*, 2(1), 5-28.
- Toro, J., Kiverstein, J. y Rietveld, E. (2020). The Ecological-Enactive Model of Disability: Why Disability Does Not Entail Pathological Embodiment. *Frontiers in Psychology*, 11. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2020.01162>
- Turner, V. (1987). Betwixt and between: The liminal period in rites of passage. En L. C. Mahdi, S. Foster y M. Little (Eds.), *Betwixt & Between: Patterns of Masculine and Feminine Initiation* (pp. 3-19). Open Court Publishing.
- Turner, V. W. (1967). *The forest of symbols: Aspects of Ndembu ritual*. Cornell University Press.
- van den Herik, J. C. (2019). *Talking about Talking: An Ecological-Enactive Perspective on Language*. <https://repub.eur.nl/pub/116693/>
- van den Herik, J. C. (2021). Rules as Resources: An Ecological-Enactive Perspective on Linguistic Normativity. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 20(1), 93-116. <https://doi.org/10.1007/s11097-020-09676-0>
- van den Herik, J. C. (2022). The reflexive roots of reference. *Language Sciences*, 89. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2021.101446>
- van Dongen, N., Colombo, M., Romero, F. y Sprenger, J. (2021). Intuitions About the Reference of Proper Names: A Meta-Analysis. *Review of Philosophy and Psychology*, 12(4), 745-774. <https://doi.org/10.1007/s13164-020-00503-8>
- Van Gennep, A. (1960). *The rites of passage*. University of Chicago Press.
- Vignolo, M. y Domaneschi, F. (2018). Referential intuitions are still problematic. *Analysis*, 78(3), 472-483. <https://doi.org/10.1093/analys/anx148>
- WikiHow. (s.f). *Cómo decir tu nombre en lenguaje de señas*. WikiHow. <https://es.wikihow.com/decir-tu-nombre-en-lenguaje-de-se%C3%B1as>
- Woodward, J. (1973). Some Characteristics of Pidgin Sign English. *Sign Language Studies*, 2(3), 39-46.

- Yousfi, H. (2014). Rethinking Hybridity in Postcolonial Contexts: What Changes and What Persists? The Tunisian case of Poulina's managers. *Organization Studies*, 35(3), 393-421. <https://doi.org/10.1177/0170840613499751>
- Yousfi, H. (2021). International Management, Should We Abandon the Myth of Cultural Hybridity? A Re-examination of the Contribution of Postcolonial and Decolonial Approaches. *M@n@gement*, 24(1), 80-89.
- Zeshan, U. y de Vos, C. (Eds.). (2012). *Sign Languages in Village Communities: Anthropological and Linguistic Insights*. Mouton de Gruyter & Ishara Press.

Contribución del autor

Gicelle Barajas y Luis Escobar han participado en la elaboración, el recojo de datos y el diseño de investigación. Luis Escobar ha sido el principal encargado de la redacción mientras que Gicelle Barajas ha hecho la revisión crítica del artículo. Ambos autores han participado en la interpretación de los datos y nutrido el artículo con su experiencia etnográfica en la comunidad sorda. Gicelle Barajas ha hecho la revisión detallada del vocabulario y los planteamientos sensibles a la identidad de las comunidades sordas representadas en el texto. Ambos autores aprueban la versión que se publica.

Agradecimientos

Los autores agradecen la contribución de los colegas de la comunidad sorda y la lectura detallada de los pares anónimos.

Financiamiento

Autofinanciado

Conflicto de intereses

No existe conflicto de interés

Correspondencia: luisesobar@uas.edu.mx

Trayectoria académica de los autores

Luis Escobar L.-Dellamary es doctor en Lingüística y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI 1). Desde 2012, es profesor e investigador de tiempo completo en la Unidad Académica de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Ha participado como miembro en la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada (AMLA) y la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Tiene diversas publicaciones —entre libros, artículos de revista académica y capítulos— sobre temas que giran en torno a la gestualidad, las lenguas de señas, la pragmática del tiempo y el espacio, el discurso de la identidad en las comunidades sordas y las perspectivas teóricas enactivistas y decoloniales aplicadas al estudio de la cognición y del lenguaje.

Gicelle Ivethe Barajas Ruíz estudió la licenciatura en Antropología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la cual egresó y se tituló con la investigación “Mujeres pioneras en el oficio de la interpretación de la lsm (1980-2000)”, misma que merecerá ser publicada, en colaboración con Miroslava Cruz-Aldrete. Se crió como hablante de la lengua de señas mexicana y es intérprete LSM-español desde 1995. Entre sus trabajos de interpretación, se pueden destacar su participación en el Congreso Internacional de VIH, organizado bajo los auspicios de la ONU; así como su entera presencia en la marcha “El color de la Tierra” del Ejército de Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el 2001. Es fundadora, al lado de la profesora María de Lourdes Ruíz Pichardo, de la organización de la sociedad civil sin fines de lucro “Fundación Abres My Lus A.C.”, que atiende a personas sordas, y/o sordas con alguna discapacidad adicional, con especial énfasis en atender personas con sordoceguera. Esta fundación, que opera desde 1994 y que se constituyó legalmente en 2004, tiene a su cargo el Área de Investigación Académica que está bajo la dirección de la antropóloga. Los primeros frutos o resultados, tanto de su propia reflexión como de su propia práctica están contenidos en su artículo, “Sordera y significación, una línea de investigación. Análisis de un problema semiótico de cara a una apertura en la educación” (México, 2018), escrito en colaboración con Carlos R. C. Tapia Alvarado. De su autoría es “La inclusión educativa de los niños con discapacidad, victoria pírrica del sistema educativo mexicano. El caso de los niños sordos: ¿qué hay de sus derechos humanos?”, artículo publicado en el año 2020.